

México D.F., a 5 de diciembre de 2011.

Diputado Armando Ríos Piter, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Conferencia de prensa concedida a los medios de información, al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política.

Comentarles que hemos terminado la reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política. Entre los principales acuerdos está que mañana se llevará, confirmado así por parte de todos los grupos parlamentarios que aquí participamos, el tema de Nepomuceno, que como ustedes saben perdió la vida recientemente, con la intención de exhortar a las autoridades para que se dé respuesta inmediata sobre este tema.

También exhortar a la Mesa Directiva del Senado para que dé respuesta frente a un tema que ya sacó la Cámara de Diputados desde hace ya varios meses, que tiene que ver con los pensionados y que no ha logrado dar respuesta.

Y por último, buscar que aquellos tramos carreteros que se encuentran en restauración en este momento, puedan los usuarios de estos tramos carreteros evitar el pago, en la medida en las condiciones que tienen varios de los tramos carreteros en el país.

Son algunos de los puntos que serán puestos a consideración mañana, por parte de todas las fuerzas políticas, y seguramente el debate, especialmente en términos de agenda política, tendrá que ver con la situación nacional, con la situación del país.

Estamos tocando el tema de consejeros electorales, que como ustedes saben ha sido motivo de las actividades de esta Junta de Coordinación; nos dimos a la tarea de entregar -el grupo parlamentario del PRD, quienes actualmente tienen la presidencia de esta Junta- entregamos un documento que, a manera de propuesta, lo que busca es dar por terminado el actual proceso, el que fue instalado hace 13 meses, con la finalidad de arrancar uno nuevo.

Uno nuevo que nos permita, en la lógica de lo que el propio Tribunal Electoral recientemente nos excitó a hacer, que es resolver la terna de hombres o mujeres que puedan subsanar al Instituto Federal Electoral y que el Consejo esté completo.

Lo que estamos nosotros proponiendo es que se dé por terminado el actual proceso, que la lista de 17 nombres que originalmente comunicó la Secretaría de Gobernación, por lo pronto hasta en tanto no ha logrado o no se ha podido tener un consenso de dos terceras partes a partir de esos nombres, pues pudiéramos darla por terminada y arrancar un nuevo proceso, que no necesariamente estaría evitando que existieran estos nombres nuevamente puestos en contexto.

Pero lo que queremos es dar por terminado ese proceso y que esto nos permita, en lo inmediato, arrancar uno nuevo que pudiera tener otros nombres distintos, nombres frescos, nombres que ya no tengan el desgaste al que se han visto sujetos estos 17 nombres y que esto nos garantice llegar a un consenso en lo inmediato.

Cerraría yo diciéndoles que ésa es la posición que ha planteado el Partido de la Revolución Democrática, no hay consenso todavía alrededor de este planteamiento que está empujando el PRD.

El propio PRI hoy nos ha entregado un documento que nos vamos a dar a la tarea de revisar, de analizar, con la principal preocupación que fue motivo del diálogo de hoy, es que si es que se llegara a dar por cerrado el procedimiento, pues que esto no dependa solamente de un acuerdo político, sino que se garantice que jurídicamente esto tenga todo el respaldo y que no vayamos a cometer ningún tipo de, digamos, de anomalía que termine lastimando tanto los derechos de quienes se

han inscrito en este proceso, como a los propios ciudadanos en su representación que tienen en el Instituto Federal Electoral.

Estaremos revisando el documento que nos fue entregado por parte del PRI el día de hoy; convocamos a todos los otros grupos parlamentarios a que también por escrito nos entreguen su análisis, su visión, las críticas que puedan tener al documento que presentó el PRD y el día de mañana estaremos convocados a las 4 de la tarde, en reunión en la que asistan no solamente los vicecoordinadores, sino de manera particular los coordinadores, para que podamos darle continuidad a este tema; de tal forma que estaremos en sesión permanente con la firme intención de que antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, que será el próximo 15 de diciembre, podamos tener la terna completa.

Serían los temas que se trataron el día de hoy y, obviamente, estoy a sus órdenes.

PREGUNTA.- Diputado, buenas tardes. Nada más preguntarle con este planteamiento que está haciendo el PRD de hacer una nueva convocatoria para los nombres de quienes serían los consejeros ¿es una forma de darle largas a este asunto y presentárselo al Tribunal y decir: saben qué, que nosotros vamos a seguir este procedimiento e irse hasta el próximo año sin estos tres consejeros electorales?

RESPUESTA.- No, de ninguna manera. Por lo pronto lo que está buscando empujar el PRD es que esto lo tengamos resuelto antes del próximo jueves 15 de diciembre. Lo que queremos es garantizar que todas las fases jurídicas estén concluidas, de tal manera que todavía tenemos un procedimiento instalado.

Nos parece que políticamente ese procedimiento ya no da, consideramos que seguirle rascando, seguir buscando un acuerdo entre los 14 nombres que están ahí, cuando ya llevamos una terna al Pleno, cuando no se garantizaron las dos terceras partes y cuando seguir presentando, a nuestro parecer, esos nombres nos va a seguir empantanando, nos va a seguir haciendo derrapar y patinar, no sería lo más pertinente.

De tal manera que lo que queremos es dar por resuelto jurídicamente el procedimiento instalado y abrir uno en lo inmediato, que se apoye en todo el contexto constitucional para que a través del convenio, el acuerdo, el consenso que tengamos entre las fuerzas políticas pueda tener, o pueda traer, nuevos nombres a la mesa y que esos nombres sí garanticen el más amplio consenso y que las dos terceras partes estén avaladas en el Pleno.

Queremos que esto salga antes del 15; vamos a apostarle a que eso ocurra y obviamente vamos a construir, no solamente el respaldo jurídico para que esto sea posible, sino el aval político que garantice el consenso en el Pleno.

PREGUNTA.- Diputado, ¿por qué la ciudadanía podría creerles que en 10 días van a tener un acuerdo, cuando más de un año no tuvieron este acuerdo? ¿Qué elementos hay para que realmente tengan este acuerdo de designación?

RESPUESTA.- Es simple y sencillo: estamos planteando nuevos nombres, que busquemos nuevos nombres; los nombres que están ahorita ya no dieron, nos hacen estar patinando y no nos han permitido o no nos hemos dado la posibilidad de consensuar a partir de esos nombres, de tal manera que si en esos ya no se logró consensuar busquemos otros nombres que sí garanticen acercamientos entre las fuerzas.

PREGUNTA.- (Inaudible) ...días?

RESPUESTA.- En efecto, nos parece que tiene mucho mayor distancia el acuerdo a partir de la lista actual, que el buscar nuevos nombres que permitan un consenso de todas las fuerzas.

PREGUNTA.- Diputado, ¿pero quién va a proponer esos nombres, o de dónde van a surgir esos nombres nuevos, no fueron suficientes más de 300 que se inscribieron para esta etapa?

RESPUESTA.- Aquí habría que subrayar algo: primero que nada estamos en la etapa todavía en discusión y todavía sin consenso de si damos por terminado el procedimiento actual, eso se tiene que discutir, eso se tiene que consensar y eso tiene que estar avalado.

En este momento no tenemos todavía un consenso de parte de todas las fuerzas políticas; hoy, como lo he reiterado, el propio PRI presentó un documento de análisis jurídico sustantivo frente a la propuesta que estamos haciendo nosotros. ¿Qué tenemos que hacer? Conciliar jurídicamente y avalar si es que es posible la posibilidad de dar por terminado el procedimiento.

Y caso seguido sería ponernos de acuerdo en cómo generamos un formato que nos permita tener nombres que garanticen el consenso al frente; todavía no hay ningún planteamiento sobre el particular.

PREGUNTA.- Diputado, ¿pero qué les dice el PRI en este documento?

RESPUESTA.- Fue entregado ahorita, lo vamos a revisar y es parte del compromiso que mañana, igual que lo pedimos a los demás grupos parlamentarios, que del documento original que planteó el PRD y que, repito, es en el que estamos planteando que demos por terminado el procedimiento actual, podamos tener la opinión jurídica de parte de los otros grupos parlamentarios y esto nos ayude a los coordinadores el día de mañana a sostener una reunión en la que empecemos a acomodar si es posible o no llegar a este acuerdo que estamos planteando.

De tal manera que estaremos atentos, no solamente a la revisión del documento que nos fue entregado ahorita, sino también a las otras opiniones y planteamiento que hagan los otros grupos parlamentarios.

PREGUNTA.- Buenas tardes, diputado, a reserva de que hagan la revisión del documento que les entregó el PRI, ¿cuál fue el planteamiento que hizo el diputado José Ramón Martel, el planteamiento verbal ahí en la Junta de Coordinación Política?

Y dos, no me queda claro si ya se declararon en sesión permanente o no.

RESPUESTA.- Nos hemos declarado en sesión permanente en el... digamos, en la reunión de la que vamos saliendo, estaremos trabajando en la lógica de agotar esto en lo inmediato. Tenemos una fecha muy clara hacia adelante, que es el 15 de diciembre, jueves, que es la fecha en la que termina el actual periodo ordinario y estaremos apostándole, precisamente, a llegar a un consenso en ese sentido.

Y lo que planteó el diputado Martel y que nosotros también acompañamos y que nosotros también ratificamos, es que los derechos de aquellos hombres o mujeres que se inscribieron en el procedimiento actual no se vean afectados. Por lo pronto es lo que yo puedo recuperar del planteamiento, que es una preocupación válida, que tenemos que acompañar y me parece que lo que tenemos que avalar, que también es una preocupación del PRI, pero también es una preocupación de todos, es que en caso de que se diera por terminado el actual procedimiento cómo garantizamos que el ciclo jurídico esté cerrado de la mejor manera o de la manera más sólida para evitar cualquier tipo de repercusiones jurídicas frente a los que están anotados ahí frente a la propia sociedad.

PREGUNTA.- El próximo mes de febrero inicia ya otro periodo, sin embargo ya inicia la campaña real, la verdadera campaña política para el 2012, ¿habrá tiempo para sacar a estos tres consejeros si ya se tardaron 14 meses y no ha habido absolutamente nada?

Dices que no se violentaran los derechos de estas personas, pero son los que entramparon o por lo menos los nombres entramparon esta discusión ¿cómo le van a hacer para justificar a una de estas personas que no quiere ninguno de los otros partidos políticos y para sacar a los tres consejeros?

RESPUESTA.- Precisamente por eso tenemos que ponernos de acuerdo jurídica y políticamente sobre si es pertinente o no dar por cerrado el proceso actual y eso tendrá que ver con que los argumentos jurídicos sean sólidos, con que no se afecte ningún tipo de derecho de los involucrados y de la propia sociedad y apegarnos también a algunos de

los planteamientos que el propio tribunal exhibe en la resolución que nos fue entregada el día pasado.

El tribunal ha sido muy puntual y muy concreto; nos ha planteado que debemos de nombrar a tres hombres o mujeres para poder tener un consejo del Instituto Federal completo y a eso nos estaremos abocando, esa es la intención política del documento que sigue el Partido de la Revolución Democrática y esperaremos ahí poder construir junto con los demás.

Cuando se habla de buscar otros nombres, repito, todavía no ningún consenso en ese particular; primero tenemos que consensuar y garantizar si damos por cerrado el actual procedimiento y entonces ver cómo garantizamos que esos tres nombres permitan las dos terceras partes en el Pleno.

PREGUNTA.- Cuando usted habla de dejar a salvo los derechos políticos de quienes participaron ¿eso implica alguna reforma de carácter legal?

RESPUESTA.- No. Lo que implica es que la visión jurídica que tengamos sobre este particular pues no afecte ningún tipo de derecho que esté previamente establecido, de tal manera que lo que tenemos que hacer es la revisión jurídica puntual; lo que estamos pidiendo es que los otros partidos analicen el documento que les entregamos.

Para el Partido de la Revolución Democrática no habría afectaciones a los derechos de aquellos que se inscribieron en el procedimiento anterior, no las habría y es lo que estamos exhibiendo en el documento.

¿Qué es lo que necesitamos? pues también el análisis de las otras fuerzas políticas y llegar a un consenso que en lo jurídico nos permita respaldar si es que así se tomara la decisión, esa decisión que nos permitiría pasar una primer etapa y entonces sí buscar un consenso en otros nuevos nombres que sí posibiliten los acercamientos que desafortunadamente la lista de 15 nombre no ha dado.

PREGUNTA.- ¿Tienen algún esquema ya? No veo yo, personalmente no veo factible que algunos de los 15 que quedan pueda no ver afectado los derechos si se le dice al final, sabes qué: no serviste, no pasaste, ¿Cómo se procesaría eso? O bien, si esta propuesta pasa por pedirles a los que quedan que renuncien.

RESPUESTA.- No, de ninguna manera, nosotros lo que exhibimos en el documento que fue entregado a las fuerzas políticas es que en tanto lo que se tiene que garantizar es el consenso y las dos terceras partes, lo que quienes inscribieron mantienen es una expectativa de derecho, expectativa de derecho que solamente se confirmaría como un derecho en tanto fuera definido y seleccionado como consejero; de tal manera que es una argumentación, repito, de carácter jurídica.

¿Qué es lo que tenemos que garantizar? Tenemos que garantizar que haya tres nombres, de hombres o mujeres, que pasen en el Pleno y que puedan contar con las dos terceras partes. Eso es lo que no hemos podido tener en los últimos 13 meses.

¿Por qué el Partido de la Revolución Democrática está planteando que demos por cerrado el círculo? Porque, si no, vamos a seguir patinando y nos parece que políticamente, sí es que tenemos que garantizar que el Instituto Federal Electoral esté completo en la lógica de que ya arrancan las precampañas, pues seguir derrapando en la misma lista que no nos ha permitido llegar a un acuerdo entre las fuerzas políticas, sería ocioso y sería evitar la posibilidad de cumplir con la resolución del tribunal y sobre todo continuar en el incumplimiento constitucional que hemos tenido en 13 meses.

De tal manera, que a lo que le vamos apostar es a que si es que hay acuerdo, si es que hay convencimiento, si es que hay aval de todas las fuerzas políticas, cerremos el procedimiento actual, abramos uno nuevo en lo inmediato y tengamos tres nombres que sí consensen.

PREGUNTA.- Diputado, en términos prácticos creo que estamos como al principio, cuando ustedes proponen, o particularmente usted, la renovación del proceso y el PRI desde un principio dijo que no, que eso no, que no era correcto hacer sacar a los 17 y ahorita el documento que

les entregó el PRI entendemos que va por esa ruta, que no hay acuerdo en esa posición que usted tiene y en la del PRI, quiero que me diga ¿si es así o no?

RESPUESTA.- Por lo menos los comentarios al interior de la Junta el día de hoy son que se revisarán todas las opciones que haya; tener claridad jurídica de que cada una de las opciones, si es que se puede consensar, sea sólida, sea robusta; y me parece que ése es el principio sobre el cual nos movimos el día de hoy, por eso estamos hablando de documentos que estaremos intercambiando, de visiones que aún cuando se contrapongan no necesariamente son limitativas.

¿Qué es lo que queremos hacer? Garantizar y decir: fue el acuerdo el día de hoy, que sentados en sesión permanente con contribuciones al planteamiento original del PRD podamos acercarnos.

PREGUNTA.- Diputado, yo nada más te quiero preguntar, ¿a ustedes les preocupa que ante la actitud omisa que han tenido los diputados, sobre todo los miembros de la Junta de Coordinación Política, el Trife nombre a estos consejeros? y ¿Cuál sería el impacto, tanto a nivel electoral como político, que se recibiría?

RESPUESTA.- A nosotros lo que nos preocupa es que llevamos 13 meses la Cámara de Diputados sin poder cumplir con una disposición constitucional. Esa es la que nos mueve, es la que nos ha planteado desde la Junta de Coordinación Política a buscar un acuerdo y es la que nos mueve ahora, por lo pronto al grupo parlamentario del PRD, a hacer un planteamiento de este tipo que deberemos de buscar que cuente con el respaldo de las otras fuerzas.

Si nos quedamos solamente cruzados de brazos no vamos a tener consejeros; nosotros lo que estamos haciendo es evitar y buscar que no sigamos entrampados en algo que tuvimos que haber resuelto hace 13 meses.

PREGUNTA.- Pero las (inaudible) políticas y electorales que tendría en caso de que el Trife los nombrara.

RESPUESTA.- Lo que necesitamos garantizar es que haya un Consejo completo y lo que necesitamos garantizar es que la responsabilidad que tenemos los diputados y las diputadas se cumpla; no podemos rehuir a esa responsabilidad constitucional que tenemos.

PREGUNTA.- Diputado, yo quisiera saber, ¿cuántas fuerzas están apoyando la propuesta que está haciendo el PRD?

Y tengo entendido que ese análisis jurídico que les entrega el PRI es decirles no a su propuesta porque se violan derechos. Entonces, ¿cuántos partidos avalan la propuesta del PRD?

RESPUESTA.- Sí quiero ser enfático: el PRI exhibió un documento pero tampoco se cerró al planteamiento que hemos hecho nosotros, todavía está en discusión y sí me parece que es indispensable subrayarlo. Es un proceso en elaboración, hemos recibido de parte de las fuerzas políticas, por lo menos la apertura a escuchar, y si el PRD, por lo pronto es por lo único que puede hablar, está respaldando la idea de que demos por cerrado el proceso.

Las otras fuerzas políticas y por eso en sesión permanente estaremos viendo cómo se van dando acercamientos para garantizar el soporte jurídico, pero especialmente el soporte político al planteamiento que ha hecho el PRD.

PREGUNTA.- Pero no había dicho voy con el PRD.

RESPUESTA.- Todavía no estamos en esa etapa.

PREGUNTA.- Oye, diputado, yo te quiero preguntar también: quedan 10 días para que se defina la Mesa Directiva, ¿cómo va la negociación, si todavía tienes confianza en que se la dejen al PRD?

RESPUESTA.- Hablé hoy con el diputado Francisco Rojas, solicitándole que le pida a Felipe Solís Acero, con quien también tuve conversación, él estaba en Tamaulipas, que en la Comisión de Reglamentos se pueda acelerar el proceso para garantizar tener el dictamen lo antes posible.

En la plática que tuve el día de hoy, el compromiso de Francisco Rojas es que sí lo aceleraría, yo lo estaré comentando minuto a minuto si es que tengo más información.

Pero, obviamente, queremos que se cumpla, y que, obviamente, estamos en la idea de que la Mesa Directiva, a partir del 16 de diciembre, esté en manos del Partido de la Revolución Democrática, igual que la Junta de Coordinación Política.

PREGUNTA.- Diputado, preguntarle, ¿en términos prácticos, en el caso de los consejeros es ampliar la lista, porque pueden participar estos 14?

RESPUESTA.- Otra vez.

PREGUNTA.- Que en términos prácticos la propuesta de ustedes es abrir nuevamente la lista porque usted dice que pueden participar los que están ahorita. O sea, cerrarlo pero pueden...

RESPUESTA.- Hay que dar por terminado el proceso y eso en principio lo que posibilita es el encontrar nuevos nombres, no rehuimos y es parte de lo que habrá que revisar, a que los nombres que ya participaron se mantengan; sin embargo, nos parece que el introducir nuevos nombres podría darle oxígeno a la discusión y obviamente a la búsqueda del consenso.

PREGUNTA.- Nada más, finalmente, ¿de los coordinadores parlamentarios quiénes asistieron hoy?

RESPUESTA.- Hoy asistió el coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista y el coordinador del Partido de la Revolución Democrática.

(Inaudible) pregúntenme de lo de Peña; siempre están preguntando lo mismo. Adelante.

PREGUNTA.- Es que le preguntamos lo mismo porque usted no responde diputado, discúlpenos.

¿Y ustedes ya le preguntaron también a la Comisión de Gobernación si participaría en este proceso o la Junta de Coordinación Política ya no tomaría en cuenta a la Comisión de Gobernación para que volviera a citar a unos eventuales...

RESPUESTA.- La pelota está en la cancha de la Junta de Coordinación Política.

PREGUNTA.- O sea, ¿la Junta entrevistaría a los nuevos candidatos?

RESPUESTA.- La pelota está en la cancha de la Junta de Coordinación Política en este momento y lo que habría que definir es cómo llevamos a cabo el nuevo proceso.

En esa situación, la opinión, por lo pronto del Partido de la Revolución Democrática que es como lo hemos visto, sería a partir de los grupos parlamentarios y sus coordinadores.

Muchas gracias.

-- oo0oo --